



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: prórroga designación Escobar, Susana

VISTO:

Que la Secretaría Académica solicita se prorrogue la designación interina de Susana Escobar, para desempeñar funciones de apoyo a la gestión en la Secretaría Académica de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que se hace necesario hacer lugar a lo solicitado a los fines de garantizar el normal desarrollo de las actividades previstas por la Secretaría Académica de esta Facultad;

Por ello;

LA DECANA de la

FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES

R E S U E L V E

ARTÍCULO 1º.- PRORROGAR, la designación interina, de la Téc. Susana Graciela ESCOBAR, legajo 58917, para desempeñar funciones de apoyo a la gestión de la Secretaría Académica de esta Facultad, a partir del 01 de abril y hasta el 31 de julio de 2025.

ARTÍCULO 2º.- Remunerar las funciones asignadas a Susana Graciela ESCOBAR, legajo 58917, con un monto equivalente a un cargo de Profesor Asistente de dedicación semi-exclusiva (Cód. 114), afectando partida vacante Área Central- Sede 00.

ARTÍCULO 3º.- La interesada, deberá concurrir al Área Personal y Sueldos de esta Facultad a los efectos de cumplimentar la documentación correspondiente, de acuerdo a lo previsto en la Ordenanza N° 05/95. Asimismo, deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con la copia respectiva en el término de 10 días, a sus efectos.

ARTÍCULO 4º.- Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

